Es importante que conozcas que debes tener todos tus documentos registrados con EDUPRIME. Por la falta de uno de ellos puede ser que pierdas algunos beneficios o tu actividad se vea dificultada. En el momento en que ya adquieres un código EDUPRIME y eres parte de nosotros.

Tus documentos entregados deberán ser:

- 1.- Solicitud y Contrato de Distribuidor
- 2.- Copia de la Cédula de Identidad (ampliada mínimo al 200%)
- 3.- Formulario de Información bancaria.
- 4.- Copia de tu RUT registrado ante la DIAN. Fíjate en que tengas la actividad comercial Identificada con el CIIU 4799 (Otros tipos de comercio al por menos no realizados en establecimientos, puesto de venta o mercados)

Si te falta uno de estos documentos tendrás dificultades al momento de:

- Comprar tus productos. Necesitamos tener el dato de tu RUT ya ingresado para poder facilitar la factura que la compañía proporciona por el producto que compres.
- Cobrar tus comisiones. Por la falta de uno de los documentos, no podremos procesar tu factura y por tanto el pago quedará pendiente hasta que tus datos sean registrados por completo.
- Recibir tus bonos. Si hace falta algún documento tuyo o de los distribuidores con los que quieres hacer podrás perder tu bono.

Recuerda que los documentos son un requisito para ganar bono.